

## CATEGORÍA 1

POLÍTICAS, MARCOS NORMATIVOS, Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA AGENDA ESTRATÉGICA DE VIVIENDA (NAU Y ODS11)

# ESTRATEGIA NACIONAL DE ACCESO AL SUELO URBANO (ENASU)

ORGANIZACIÓN  
MINISTERIO DE VIVIENDA,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE (MVOTMA)



URUGUAY



ALCANCE: NACIONAL CON ÉNFASIS EN EL SUELO URBANIZADO

### CONTEXTO

#### PROBLEMÁTICA

EN URUGUAY, MÁS DEL 95% DE LA POBLACIÓN HABITA EN SUELO URBANO Y SUBURBANO, LO QUE HA POSIBILITADO EFECTOS URBANOS NEGATIVOS COMO LA EXPANSIÓN PERIFÉRICA CON EXCLUSIÓN Y SEGREGACIÓN SOCIAL. ESTO GENERA IMPORTANTES COSTOS SOCIALES Y GASTO PÚBLICO PARA LA EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ASÍ COMO PÉRDIDA DE SUELO RURAL.

#### PROYECTO

VINCULAR LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER UN ACCESO MÁS EQUITATIVO Y DEMOCRÁTICO AL SUELO URBANO. SE PRETENDE DESARROLLAR UNA POLÍTICA NACIONAL QUE FACILITE EL ACCESO AL SUELO URBANO SERVIDO Y BIEN LOCALIZADO PARA TODOS LOS POBLADORES, CON ÉNFASIS EN LAS PERSONAS DE MENOS RECURSOS.

### RESULTADOS

#### ALCANZADOS

- » PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INMUEBLES URBANOS VACÍOS O ABANDONADOS EN FINALIZACIÓN DE APROBACIÓN EN EL PARLAMENTO NACIONAL;
- » AVANCES EN EL RECONOCIMIENTO DE PREDIOS VACANTES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL URUGUAY;
- » 12 DE 19 DEPARTAMENTOS CON SITIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIT) DESARROLLADOS.

#### ESPERADOS

- » DESARROLLO DE PROYECTOS URBANO-HABITACIONALES INTEGRALES EN ÁREAS DE DIVERSAS ESCALAS QUE CARECEN DE USOS O SE ENCUENTRAN SUBUTILIZADAS EN TÉRMINOS DE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL SUELO A FINALES DE 2018;
- » FORTALECIMIENTO DE LA CARTERA NACIONAL DE INMUEBLES PARA LA VIVIENDA SOCIAL;
- » AUMENTO DEL 25% EN LA ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS PARA VIVIENDA SOCIAL EN EL PERIODO 2017-2018;
- » ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRIBUTOS E INSTRUMENTOS URBANOS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS;
- » APROBACIÓN DE LA LEY DE INMUEBLES ABANDONADOS Y REHABILITACIÓN Y EL ADECUADO USO DE INMUEBLES EN ÁREAS URBANAS A FIN DE 2018;
- » INSTAURACIÓN DE LA POLICÍA TERRITORIAL EN POR LO MENOS 2 DEPARTAMENTOS POR AÑO.

